

Resuelve IECM 58% de quejas de proceso

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido un total de mil 810 quejas relacionadas con el proceso electoral, de las cuales se ha avanzado con resoluciones en el 58.5 por ciento.

Aún quedan pendientes cerca de 440 asuntos que deberán ser analizados.

De acuerdo con la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, el número de procesos abiertos desde septiembre hasta el 2 de junio reflejó un aumento de casi 200 por ciento en comparación con las quejas del proceso electoral anterior del 2020-2021.

Estrada señaló que la comisión recibió en promedio 289 quejas al mes, por lo que fue necesario sesionar hasta tres veces al día para darle desahogo a todas las observaciones de los partidos por supuestas irregularidades.

“Respecto a las conductas denunciadas, las más comunes siguen siendo la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y calumnia; tan sólo en lo que va de este año se han presentado mil 731 denuncias, lo cual representa más de 8 veces del total de quejas recibidas en comparación con el año pasado, que fueron 215”, dijo la consejera.

Estrada añadió que, del total, el 17.2 por ciento de las quejas se encuentran en proceso de sustanciación, por lo que sólo resta atender 24.2 por ciento de revisiones; sin embargo, se prevé que se pueda llegar a un cumplimiento total en dos meses.

Erika Estrada,
consejera electoral

Respecto a las conductas denunciadas, las más comunes siguen siendo la vulneración a los principios de equidad”.

